INFORMACIÓN TRIMESTRAL (DECLARACIÓN INTERMEDIA O INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL):

TRIMESTRE: Tercero AÑO: 2012

FECHA DE CIERRE DEL PERIODO: 30/09/2012

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:	REPSOL, S.A
----------------------	-------------

Domicilio Social:	Méndez Álvaro, 44	C.I.F.:
		A-78374725

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN REGULADA PREVIAMENTE PUBLICADA

Contiene Información adicional

en fichero adjunto

Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada: (sólo se cumplimentará en el caso de producirse modificaciones)

Como consecuencia del proceso de expropiación de las acciones de YPF, S.A. e YPF Gas, S.A. (antes Repsol YPF Gas, S.A.) titularidad del Grupo Repsol la información financiera del periodo enero-septiembre de 2011 y del tercer trimestre de dicho ejercicio, salvo que se indique otra cosa, ha sido re-expresada con respecto a la previamente publicada, de acuerdo con lo previsto en la normativa contable aplicable. Las políticas contables aplicadas al registro de los efectos del proceso de expropiación se describen en la Nota 3 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2012, presentados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 26 de julio de 2012. En concreto, se presentan las siguientes modificaciones:

- a) La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo enero-septiembre de 2011 y del tercer trimestre de dicho ejercicio ha sido re-expresada a efectos comparativos, con respecto a la información previamente publicada para clasificar las operaciones afectadas por el proceso de expropiación en los epígrafes referentes a operaciones interrumpidas, de acuerdo con lo previsto en la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas";
- b) El estado de flujos de efectivo del periodo enero-septiembre de 2011 y del tercer trimestre de dicho ejercicio ha sido reexpresado a efectos comparativos con respecto a la información previamente publicada, de forma que los flujos correspondientes a las operaciones afectadas por el proceso de expropiación se han reclasificado de acuerdo a la

normativa contable vigente, a líneas específicas que reflejan los flujos de efectivo de las operaciones interrumpidas, de las actividades de explotación, inversión y financiación.

Por otro lado, el beneficio por acción correspondiente al 30 de septiembre de 2011 y al tercer trimestre de dicho ejercicio se ha modificado, con respecto al incluido en la información previamente publicada, de acuerdo con la normativa contable, para tener en cuenta en el cálculo del número medio de acciones en circulación los efectos de la ampliación de capital llevada a cabo en 2012 como parte del sistema de retribución a los accionistas denominado "Repsol dividendo flexible", cuyos datos definitivos fueron publicados mediante el correspondiente hecho relevante de 6 de julio de 2012 (número de registro 169180).

En la Información Complementaria anexa a este Capítulo II (anexo I) se presenta una comparativa entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo enero-septiembre 2011 previamente publicados y los que, correspondientes a ese mismo periodo, se presentan reexpresados a efectos comparativos en la presente Declaración Intermedia.

III. DECLARACIÓN INTERMEDIA



(1) Si la sociedad opta por publicar un informe financiero trimestral que contenga toda la información que se requiere en el apartado D) de las instrucciones de este modelo, no necesitará adicionalmente publicar la declaración intermedia de gestión correspondiente al mismo período, cuya información mínima se establece en el apartado C) de las instrucciones.

IV. INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL